

168627
15 MAY 2015

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO S.A. CECHACOTRANS
Charapotó – Manabí

Señor

Muñoz Lucas Luis Alberto

**PRESIDENTE DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO S.A.
CECHACONTRANS**

En vuestro despacho.-

~~03 FEB 2015~~

Por el presente tengo el agrado de poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de la **COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO S.A. CECHACOTRANS**, celebrada el día jueves 28 de agosto de 2014, ha tenido el acierto de designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el periodo estatutario de dos años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre-Bahía de Caráquez, debiendo desempeñar sus funciones conforme lo dispone el Art. 24 del Estatuto Social que señala sus atribuciones.

La **COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO S.A. CECHACOTRANS**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Portoviejo y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nro. SC.DIC.P.13.0135 de fecha 11 de marzo del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sucre-Bahía de Caráquez quedando inscrita con el número UNO (1) del Registro Mercantil bajo el número 034 al folio 6 del Repertorio General con fecha 19 de marzo del 2013.

A participarle esta resolución, le deseo éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Zambrano Delgado Tonis Neis
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Yo, Muñoz Lucas Luis Alberto con cedula de ciudadanía N° C.C. 130341125-8, domiciliado en la parroquia Charapotó del Cantón Sucre Bahía de Caráquez, provincia de Manabí, acepto el nombramiento de Presidente de la **COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO S.A. CECHACOTRANS**, prometiendo desempeñarlo conforme manda la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa.

Charapotó, Agosto 30 de 2014.



Luis Alberto Muñoz Lucas
C.C. 130341125-8



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **(056)**, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **202** AL FOLIO **034** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO **DE PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A. CECHACOTRANS.-**A FAVOR** DEL SEÑOR LUIS ALBERTO MUÑOZ LUCAS.-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, SEPTIEMBRE 16 DEL 2014

ELB/GF